



**REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES LIBRES Y
MINICASOS
CONGRESO NACIONAL DE DERMATOLOGÍA
22 AL 25 DE MAYO DE 2020
CUENCA - ECUADOR**

1. REQUISITOS PARA LOS AUTORES

- A. El autor principal o primer autor debe ser dermatólogo o residente de Dermatología, sin límite de edad. El Comité Científico de SED-Azuay, si le asistieren dudas, solicitará la certificación de estas categorías a las principales instituciones dermatológicas correspondiente.
- B. El autor principal del trabajo lo será también para efectos de su eventual publicación ulterior. Si esto se transgrede, SED-Azuay lo considerará no ético y podrá hacerlo público.
- C. El autor principal será el que discuta el trabajo durante el CONGRESO NACIONAL DE DERMATOLOGIA, salvo razones de fuerza mayor. Si no pudiere concurrir, la presentación de comunicación libre o minicaso, deberá ser discutido sólo y necesariamente por un coautor. El autor principal o quien lo reemplace deberán estar inscriptos en el CONGRESO NACIONAL

2. REQUISITOS PARA COMUNICACIONES LIBRES Y MINICASOS

- A. El trabajo debe ser original, inédito y no presentado previamente en otros congresos o reuniones internacionales, sea como comunicación oral o póster.
- B. La temática es libre, aunque únicamente dermatológica. Puede ser clínica, investigativa o de intención docente.
- C. El trabajo debe tener un título, el nombre de los autores y su filiación. Si representa una experiencia clínica o investigativa, debe poseer introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y breve bibliografía. No se excluye la colaboración de autores de otras especialidades.
- D. Los principios éticos y formales del trabajo y sus autores seguirán las normas de aceptación internacional (v.g. Vancouver).
- E. En el póster debe explicitarse todo conflicto de intereses incluyendo todos los auspiciantes.



3. CONVOCATORIA. ENVÍO Y RECEPCIÓN DE RESÚMENES.

- A. Los Comités Ejecutivo y Científico de la SED- Azuay deberán además anunciar que habrá premiación de los mejores trabajos que expresamente postulen a ella.
- B. El resumen será enviado al Comité Científico SED- Azuay al email secretaria.sed.azuay@gmail.com; como fecha máxima hasta el **15 de abril del 2020**.

El autor principal deberá:

- (1) Estipular su intención de presentarlo como comunicación libre o minicaso;
- (2) Incluir una declaración simple que su trabajo es original e inédito y no presentado en otras reuniones o congresos internacionales;
- (3) Estipular su intención de acceder o no a la premiación considerada; y
- (4) Incluir una declaración simple que cumple y acepta los requisitos establecidos en el artículo 2 de este reglamento. C. Es responsabilidad de los autores asegurarse de la efectiva recepción de su trabajo.

D. El Comité Científico de la SED- Azuay deberá informar al autor principal la llegada de su resumen.

4. PRESENTACION DE COMUNICACIONES LIBRES Y MINICASOS Y SU PREMIACIÓN

- A. Los mejores trabajos serán premiados por un jurado convocado especialmente a ese objetivo.
- B. El Comité Científico entregará a consideración del jurado un listado de trabajos cuyos autores han aceptado postular a una premiación.
- C. Los trabajos para premiación deberán ser presentados durante el segundo o tercer día del CONGRESO NACIONAL
- D. El Comité Científico asignará la fecha, hora, el orden y tiempo de presentación de 5 minutos para las comunicaciones libres y minicasos, lo cual deberá ser comunicado oportunamente a los miembros del jurado.
- E. Habrá un primer premio y una mención honrosa. Cualquier premio en dinero u objetos será de libre arbitrio de los organizadores de la SED- Azuay según sus disponibilidades financieras